LA DEMOCRACIA PUESTA A PRUEBA

EL SOCIAL DEMOCRATA

ORGANO DEL PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA AL SERVICIO DEL PUEBLO DE COSTA RICA

Ante el altar de Dios he jurado hostilidad eterna a toda forma de tiranía sobre el pensamiento humano.—Tomás Jefferson.

Dirige: COMITE EJECUTIVO
Oficina: LOCAL DEL PARTIDO
TELEFONO 1814

Nº 255 — AÑO 1950
SAN JOSE, COSTA RICA, 27 DE MAYO DE 1950

La tremenda lucha que se libra en el terreno diplomático y en el terreno bélico tiene un objetivo: unos, destruir la democracia; otros afirmarla como el mejor tipo de organización política de todos los tiempos

Rusia conspira, y con ella todos los comunistas del mundo, contra el régimen de libertad y de justicia humana

América es el único continente que está totalmente fuera de la Cortina de Hierro. El deseo del Soviet es cercar al mundo entero con una poderosa cortina de hierro

Debemos defendernos desde ahora. Hay que dar los primeros pasos. Todos los grupos democráticos deben unificarse. Si permitimos que se nos divida correremos el riesgo de perecer como organización de hombres libres

Ideas y figuras del socialismo democrático

Más libertad y más justicia: lema Social Demócrata

El concepto de Democracia Social que mueve la voluntad política de millares de hombres en este momento del mundo, parece el más adecuado al minuto trágico que vivimos. De una parte, la democracia está virando, desde hace ya quince años por lo menos, hacia las formas socialistas de solución de sus problemas económicos y educacionales; por otra, la degeneración totalitaria del socialismo no ha demostrado en treinta años de experiencia rusa, que el comunismo puede imponerse al pueblo, siempre que se mantenga en pie de guerra un poderoso ejército para convencerlo...

El demócrata viejo, está lleno de prejuicios contra todo lo que huela a socialismo. El marxista leninista, el que espera todo de la revolución proletaria universal, es un ciego enemigo de la democracia liberal. Proponer la justicia social como una meta de gobierno suena a degollina, a gobierno de extrema izquierda, en los oídos de no pocos sinceros demócratas. Establecer la libertad como un principio doctrinario de partido político, aparece, en cambio, a los líderes de extrema izquierda, como una gran mentira burguesa para engañar a las masas. En una palabra: unos y otros han perdido por igual toda fe en el mensaje de humanidad que traen también por igual la idea de la justicia social y la idea de la libertad. Y lo peor es que, posiblemente, el pueblo haya perdido en todas partes la fe en una y otra doctrina, no por la doctrina misma, sino por lo que los políticos han hecho de las doctrinas. Tanto unos como otros han hecho uso de la justicia social y de la libertad en exclusivo provecho de sus interses políticos partidaristas. Con esto, el hombre común, el hombre de cuyo sufragio depende la suerte de los partidos y en última instancia, la del país mismo, se han covertido en un escéptico, en un indiferente, en un apático ciudadano, cuando no en un cínico pescador en el río revuelto de las pasiones políticas.

¿Existe una oposición irreductible entre los ideales de justivia social y libertad? Para los marxistas, sí; para los demócratas tradicionalistas a quienes sólo intersa conservar sus privilegios, también. Para los social-demócratas, que tienen,—tenemos—una profunda fe en la democracia, la justicia y la libertad no pueden dejar de andar juntas, si queremos conquistar el mundo de paz que las generaciones presentes estamos obligados a construir para nuestros hijos.

No tenemos prejuicios de clase los social-demócratas. Pensamos en la nación como un todo, como una unidad solidaria. Pensamos en el hombre antes que en el Estado. Pensamos en el ciudadano antes que en el grupo social en que se ubica. Pensamos en la comunidad de hombres antes que en la clase social. Por eso, ni somos enemigos de la Justicia social, ni somos enemigos de la libertad. Los más de los capitalistas o herederos de prestigios sociales o políticos, odian desde lo alto de su clase al hombre del pueblo que exige justicia como una revancha amenazodora de sus privelgios; los hombres con "conciencia de clase", educados en la escuela comunista, aprendieron, en cambio, a odiar la libertad, porque en su nombre los dueños del poder económico han explotado a quienes no tienen más que su trabajo para vivir. Esto es cierto, cruelmente cierto. Pero este estado de cosas no se supera ni destruyendo la libertad del hombre

Pasa a la pág. 4

La tremenda pugna en que están desde la terminación de la Segunda Guerra Mundial, las potencias que defienden, respectivamente, los ideales de la democracia y los del totalitarismo soviético, ha proyectado sobre el mundo un presente inseguro, lleno de temores. No cabe la menor duda de que la democracia pasa por una de las etapas más difíciles de su existencia histórica.

En Europa Central los derechos de los pueblos checoeslovacos, polaco, húngaro, rumano, búlgaro, etc., han sido borrados de la vida nacional de esos países. Se han erigido oligarquías comunistas, fieles servidores del déspota moscovita, que, poco a poco, han arrasado las instituciones y organizaciones que aseguran y fomentan la libertad y la dignidad humana.

En Europa Central los pueblos han visto opacarse la democracia. Se asfixian tras la cortina de hierro. En el Oriente observamos el mismo panorama: el totalitarismo de izquierda ha sentado sus reales, y amenaza extenderse por el Asia Sudoriental.

Podemos afirmar que hasta el momento América es el único continente que está en su totalidad fuera de la Cortina de Hierro; y en donde se afirman los principios y tradiciones en que se descansa la cultura de occidente. El mejor tesoro de la libertad humana se halla aquí en las latitudes del Nuevo Mundo.

Sin embargo, hay un gran peligro, que debemos conocer, palpar, para combatir con plena conciencia: en cada una de las comunidades latinoamericanas hay grupos pro-soviéticos que constantemente promueven movimientos tendientes a debilitar la seguridad democrática de estas naciones, a crear un ambiente de confusión y de anarquía: grupos que aguardan pacientemente se presenten las oportunidades para llevar agua a sus molinos. En forma indirecta, pero constante, tratan de sembrar la división entre los grupos de filiación democrática: divide y reinarás, he ahí la consigna tan acariciada y puesta en práctica por los eternos enemigos de la libertad.

Por eso, el Partido Social Demócrata cree que en estos años, en que la democracia libra pertinaz pelea en todos los continentes; en que los líderes comunistas reciben órdenes de Moscú de actuar de acuerdo con determinados lineamientos; de que no pocos de esos grupos han declarado que en caso de guerra se irían del lado de Rusia; de que apovechan los derechos democráticos para "sacar buena tajada" para la Unión Soviética, urge, que quienes te-

Pasa a la pág. 4

Atrás el Fantasma de los Partidos Personalistas

El Diputado debe actuar Independientemente del Poder Ejecutivo

Es mala práctica que un Diputado acepte cargos, encargos, comisiones o empleos que provengan de ese otro Poder

Con ocasión de una solicitud presentada a la Asamblea Legislativa por un grupo de ciudadanos, apoyados por un diputado suplente, pidiendo la cancelación de la credencial de un Diputado propietario, por el hecho de haber aceptado un encargo o comisión del Poder Ejecutivo, discutirá en breve esa Asamblea cuál es el verdadero sentido que debe darse al artículo 111 de nuestra Carta Política que dice: "Ningún Diputado podrá aceptar, bajo pena de perder su credencial, cargo o empleo de los otros Poderes del Estado..."

La Comisión Dictaminadora pide que se archive la solicitud, por cuanto no se trata de un cargo, sino de un encargo y no de un empleo sino de una comisión. El caso particular no queremos analizarlo, en relación a la persona a quien afecta, que estimamos es acreedora a la credencial que ocupa, sino a la luz del espíritu del citado artículo Constitucional. —Se puede argumentar en tal caso que la comisión fué ad honorem; que se limitó a redactar un "proyecto" que no fué acogido por el Poder Ejecutivo y que el Diputado no se juramentó en forma legal. —Esas circunstancias pueden aspirar a justificar el rechazo.

Pero, analizando impersonalmente el conflicto, sin miramiento de personas, que para el caso no deben interesar, se sentaría un mal precedente si se admite que miembros del Congreso sin perder su credencial puedan estar aceptando comisiones o encargos del Ejecutivo, aunque sean ad honorem, pues ello contribuiría a que se irrespete la obligada independencia que debe existir entre los Poderes Públicos. Un Diputado que acepta un encargo de esos, se puede ver obligado a cumplir instrucciones del Presidente de la República, que por ser el Jefe del Ejecutivo, lo es también de ese comisionado o encargado, y en especiales circunstancias, tales órdenes pueden limitar la libertad de acción del Diputado en la Cámara Legislativa, con burla de la Constitución.

La incorporación del citado artículo 111 en la Nueva Corta Política, indudablemente significó un triunfo democrático que tiende a afianzar la separación de los Poderes Públicos, así como su necesaria autonomía e independencia. Con tal medida se trató de corregir los vicios que antes se observaban, de Diputados que se prevalecían de su influencia como tales para obtener

Pasa a la pág. 4

Los costarricenses lucharon contra los viejos sistemas de la politiquería tradicional; fueron al campo de batalla a hacer triunfar una mejor humanidad

Los dirigentes de la política nacional—algunos de los cuales no tomaron las armas—deben tener clara conciencia de que la guerra civil no sólo les aseguró a los costarricenses un presidente popularmente electo, sino que hizo ver la necesidad de darle a nuestra democracia bases más puras

Nadie debiera hablar de política personalista después de que muchos costarricenses sacrificaron sus vidas para libertar al ciudadano de los traficantes y de las viciadas prácticas

La única manera de afirmar las conquistas de la guerra civil es erradicando de nuestro ambiente aquellos sistemas politiqueros que tan malas consecuencias tuvieron para nuestra vida republicana

Hay que organizarse para no caer otra vez en manos de gentes inescrupulosas

Los costarricenses no debemos olvidar jamás los sufrimientos que padecimos durante los años del desgobierno de Calderón y Picado. No precisamente porque deseemos seguir enfrentándonos a aquellos a quienes combatimos con todas las energías de nuestra alma, sino porque causa de esos trágicos hechos fueron las malas costumbres y actitudes políticas observadas por más de un siglo de existencia republicana.

Alegres y confiados, cada dos años, nos disponíamos a participar en luchas electorales para elegir en los comicios a los diputados y munícipes, y cada cuatro años, Presidente de la República. ¿Qué criterio orientaba a los dirigentes de los Partidos, y a los ciudadanos en general, para hacer esa selección y elección de sobresalientes compatriotas, que merecieran confiarles tan responsables posiciones? Ningún criterio superior. En esos años se imponía, en todos los órdenes de la vida pública, los intereses de los amigotes, de los compadres. La amistad era la palanca que promovía movimientos a favor de una candidatura o de otra. Y luego, cuando llegaba al Solio el elegido de los pueblos, disponía la mesa en la cual se iban a sentar los mismos amigos a comer a cuatro carriles. La política se transformó, de esa manera, en un bonito negocio, en una forma fácil de resolver la existencia de círculos de amigos, de grupos oligárquicos. Se jugaba, pues, a la política como se juega a las cartas. Bien: ¿y el pueblo? ¡Ah el pueblo! ¡El bueno y confiado pueblo! Dirían los politicastros: de veras que el pueblo existe; nos da los votos. Hay que luchar por el pueblo...

Esa política irresponsable que creó falsos ídolos en Costa Rica, consentidores cuando no creadores de las más bajas patrañas politiqueras, terminó con las instituciones y con la seguridad de los costarricenses.

Hay que recordarles a las nuevas generaciones esas prácticas políticas que dieron en tierra con las sagradas tradiciones y los principios de la democracia. En San José funcionaba el círculo de hierro de los Partidos, compues

Pasa a la pág. 4

La educación de los ciudadanos

Los que venimos predicando —desde hace muchos años—una nueva doctrina política que se ajuste a las necesidades de la vida moderna, hemos encontrado una fría y desconcertante acogida, por parte de los grupos sociales a quienes más favorece. Nuestra concepción del Estado moderno, basada en la democracia social, se origina en la idea de que es indispensable reivindicar, para los sectores de la sociedad que no disfrutan de bienestar económico, aquellos derechos y privilegios que les son propios como integrantes del conglomerado social, y por lo tanto, copartícipes en las relaciones económicas de la Nación, todo ello dentro del sistema democrático de gobierno y como medio de perfeccionarlo. Es, pues, nuestra doctrina, para y por los que no disfrutan del Poder Económico, y están al margen de los beneficios de una justa organización social. Es la doctrina de los obrerose y campesinos, así como de la clase media. ¿Por qué, entonces, no llega a interesar al electorado costarircense, compuesto en su mayor parte por esos sectores de la ciudadanía? Entre las muchas causas de esa apatía, queremos señalar una que es de mucha importancia: la poca educación de los ciudadanos. En efecto, los costarricenses no han llegado a conocer y asimilar los fundamentos de la democracia social, y permanecen desorientados, sin saber qué camino escoger para darle solución a sus

Pasa a la pág. 4

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

EDITORIAL

Viene de la pág. 3

van a defender, sea tuerto o derecho, las consignas oficiales.

Nosotros creemos que los diputados de la Asamblea Legislativa, sin pensar en los transitorios intereses de Partido y teniendo como superior mira el perfeccionamiento de las prácticas democráticas, deben votar la enmienda constitucional para darle al pueblo de Costa Rica una oportunidad más de intervenir en el gobierno y destino de sí mismo.

ONDA LIBRE

Lo de Cartago nada tiene que ver con la política. Y hacen muy mal los que la han metido en un suceso tan desgraciado. Lo mismo que hace mal el derrotado candidato en el exilio, que ahora derrama lágrimas de cocodrilo por un hecho que es derivación directa, indiscutible, del clima de inmoralidad que él formó en Costa Rica

Todos los que fuimos oposicionistas estamos dispuestos a olvidar muchas cosas. Pero les decimos a calderonistas y comunistas lo mismo que acaba de decir el Presidente de Francia a los alemanes: "Estamos dispuestos a olvidar a condición de que ustedes no olviden".....

En Costa Rica está ocurriendo una cosa curiosa: mientras los que obtuvimos el triunfo en la Guerra de Liberación Nacional —todos los antiguos "oposicionistas"—tratamos por todos los medios de olvidar algo, ellos—los culpables, los más favorecidos con el olvido—, se empeñan en que nosotros no olvidemos. Y todos los días hacen o dicen algo, de manera que el abismo entre los costarricenses se mantenga separándolos.

En el penoso caso del sacrilegio cometido en Cartago, lamentado por todos los costarricenses de bien, sin separaciones de partido, los líderes derrotados en 1948 han creído ver una excelente oportunidad para pescar en río revuelto. Y no sabemos a cuenta de qué, se han dedicado a regar chismes, a inventar "bolas", y a hacerse aparecer como las más inocentes personas que hayan nacido en esta tierra. Hipócritas...

Lo de Cartago nada tiene que ver con la política. Y hacen muy mal los que la han metido en un suceso tan desgraciado. Lo mismo que hace mal el derrotado candidato en el exilio, que ahora derrama lágrimas de cocodrilo por un hecho que es derivación directa, indiscutible, del clima de inmoralidad que él formó en Costa Rica.

Antes de 1940 esta era una buena tierra. Teníamos los defectos superficiales que siempre hemos tenido: verbalistas, individualistas y discutidores. Pero la maldad, la perfidia refinada, no había plantado sus pies entre nosotros. Con el señor que ahora grita en el exilio comenzamos a vivir—para nuestro mal—una nueva vida. Comenzamos a aparecer los mercenarios insolentes, el irrespeto a la vida, el descaro para manejar los dineros públicos, la irresponsabilidad general en el manejo del gobierno. La impunidad fué la regla, y el castigo la excepción. El carnet de un partido era patente de corso para todas las tropelías. Así comenzamos a vivir la intranquilidad, la irresponsabilidad, el descaro. Así se fueron relajando los resortes morales, el más precioso y delicado tesoro de una colectividad. De transigencia en transigencia, de olvido en olvido, de falta en falta, fueron llevan- por la guerra de Liberación Nacional. De aquí, del relajo calderoniano, proviene ese desprecio a la vida y a la propiedad, ese descaro en el asalto, esa desvergüenza sin límites de los malhechores actuales.

Todos los que fuimos oposicionistas estamos dispuestos a olvidar muchas cosas. Pero les decimos a calderonistas y comunistas lo mismo que acaba de dedo a esta Patria hasta el abismo moral de la que fué rescatada cir el Presidente de Francia a los alemanes: "Estamos dispuestos a olvidar a condición de que ustedes no olviden"...

20 *MAYO* 1950

JUBILO PORQUE APARECIO LA VIRGEN

El sábado anterior, Onda Libre suspendió su trasmisión por el duelo que afligía al pueblo de Costa Rica. Hoy, hacemos nues-

Pasa a la pág. 4

en serio y en broma

IR POR LANA... ó K. O. EN EL PRIMER ROUND

Un grupo de reconocidos mariachones sin duda entusiasmados por el momento de confusión que estaba viviendo el país, pensó que era conveniente protestar ante Ulate por una publicación de La Hora y talvez conseguir una especie de voto de confianza o de reconocimiento e ir ganando otra vez preponderancia política Y resulta que les salió todo al revés. Sin duda cogieron a Otilio de mal café o le acababan de dar una cólera, la cuestión fué que les dió una pasada que los dejó pero como para ir a sacar el O.K. en el tráfico. En resumidas cuentas a los mariachis les salió el tiro por la culata. Y en realidad se merecían la majada que les dieron. No hay derecho para que estos viejitos a estas horas estén tratando todavía de ganar posiciones en la vida nacional cuando ya fueron repudiados por bien y por la fuerza. Afortunadamente para ellos al día siguiente de la andanada presidencial apareció la Imagen de la Virgen de los Angeles y tuvieron ese pretexto para no contestar ese mismo día. Pero la verdad es que no había nada que decir. Como al día siguiente era domingo, publicaron un avisito donde decían que el martes contestarían... pero que va era para tener esos dos días para pensar algo que replicar; pero vino el martes y ya lo dijimos si no había nada que decir y los que esperaban una contestación de media página con razones y descargos se llevaron un gran chasco porque todo lo que dijeron en una tarjetica que sacaron, como para no dejar de amar, fué que Ulate se había sulfurado y que no era el Presidente de ellos. Es decir se salieron por la tangente. En todo caso el triunfo de don Otilio sobre los mariachones fué de K.O. técnico en el primer asalto. Y de paso el mismo día de la publicación a los mariachones, puso también K.O. a Manuel Mora en otra contestación de esas que hacen época. Lástima que no les dén una aplastada igual, uno por uno, a todos los que antes tenían un gañote de este tamaño, humillaban, pirateaban, mariachaban y todo lo que termina en aban y ahora salen como castas palomas a protestar. Bueno... que nos dan ganas de rajarnos... pero mejor nos las aguantamos y aplaudimos a los que se rajan.

Dificultades para que la Municipalidad del Cantón Central de Alajuela, obtenga un empréstito

Sobre la Municipalidad del Cantón Central de Alajuela, pesa una deuda, a esta fecha, de ₡ 368.368.21. Esa deuda proviene del empréstito hecho para la construcción del sistema de cloacas, hoy reducido a la suma de ₡ 51.975.76; de deudas a corto plazo por ₡ 58.075,00 contraídas en 1915, cuyo plazo ha venido prorrogándose y de deudas a lar go plazo que alcanzan a..... ₡ 258.320; en total montan a la suma expresada al principio.

De esa obligación sólo va amortizándose en el renglón de cloacas, hoy en una proporción de nueve a uno entre amortización e intereses respectivamente. Del resto de la deuda sólo se pagan los intereses que se cobraron hasta el año 32 al uno por cien to y de ahí en adelante al ocho anual.

Hechos los cálculos correspondientes quedó demostrado que con los intereses pagados se había cancelado dos veces la deuda y algo más y la deuda está tan completa como el primer día, con lo que en definitiva habrá que pagar tres veces la obligación.

De mantenerse esa situación, entrañaría grave perjuicio para los intereses de la economía local, bien limitada por cierto, lo que significa malas aceras, malas calles y otras deficiencias que sería prolijo enumerar.

No es de ahora que se ha intentado poner remedio a tan irregular estado de cosas; gestiones se han producido para terminar con él varias veces sin que se consiguiera ningún resultado beneficioso. Nuevamente ahora de parte de la Municipalidad actual, con muy buen juicio se gestionó ante el Banco Nacional un empréstito que cubra el monto total de la deuda y un exceso para obras de inaplazable ejecución. El Banco accedió a otorgarlo por un plazo de catorce años en abonos que se cubren con la suma que actualmente se paga por intereses incluída además la amortización de las cloacas.

Para la formalización definitiva del empréstito, sólo falta la autorización legislativa que sin lugar a dudas habrá de obtenerse antes de lo que imagina la ciudadanía alajuelense.

Un escollo que pareció presentarse a tan loable gestión, fué cierto informe al que se le dió una importancia que no tiene. Se trata del que ha de rendir la Inspección General de Hacienda Municipal acerca del pendiente de cobro en cada Municipalidad que pretenda obtener autorización para empréstitos.

Por lo que conocemos del pendiente de cobro en la Municipalidad de Alajuela y en la de San José, en gran parte es un espejismo, puesto que por el desorden con que antes se procedía al otorgar servicios municipales, sin averiguar si se le daban a propietarios o a simples inquilinos, se tropieza ahora con que los deudores son desconocidos, que aparecen sin bienes en el Registro siendo por tanto incobrable su deuda; además por una costumbre que hay que desterrar, continúa figurando en el pendiente de cobro una serie de deudas que ya están prescritas.

Un gran pendiente de cobro pues, no es un renglón con el que puede contarse para nada; como no sea reducido a un diez por ciento a lo sumo.

No le otorgamos ninguna importancia pues al informe de la Inspección General de Hacienda en cuanto ese aspecto y sería muy de lamentar que eso llegara a convertirse en valla para la obtención del empréstito cuya tramitación gestiona la Municipalidad de Alajuela.

TRIBUNA PARLAMENTARIA

ACTUACIONES DE LA FRACCION SOCIAL DEMOCRATA

Con el propósito de informar a nuestros lectores, respecto a la línea de conducta observada por la fracción social demócrata ante los asuntos y proyectos presentados a la Asamblea Legislativa, hicimos relación en el número anterior a los casos en que esa fracción había defendido y apoyado con sus votos varias decisiones legislativas de mucha importancia para la buena marcha de la República.

Hoy nos referiremos a los asuntos que han sido desaprobados o combatidos por la diputación nuestra.

La representación social demócrata atacó franca e intensamente la contratación con la Compañía Bananera, por la cual se prorrogó la vigencia del régimen contractual que había venido rigiendo antes para la explotación bananera, y por medio de la que se extendió el imperio de esa Compañía a las actividades del cacao y de la palma africana oleaginosa. En esa oportunidad expresaron nuestros diputados que si bien era cierto que el nuevo contrato con el Estado mejoraba en ciertos aspectos la situación del país frente a la Compañía, eso aún no era suficiente, habida cuenta de los siguientes antecedentes: a) Que las mejoras ofrecidas estaban indicando la magnitud de la explotación de que ha sido víctima la Nación por parte de la compañía frutera durante el largo período de su imperio en este país, puesto que ella va concediendo o prometiendo nada más que a cambio de prolongadísimas y desiguales concesiones, y en el tanto necesario para que no se vea al desnudo una situación exa geradamente cruel para con nosotros; b) Que no debía precipitarse la contratación mientras no se hiciese un estudio pormenorizado y a fondo acerca del estatuto general que el país debe imponer a todas las grandes compañías inversionistas extranjeras, para garantizar en esa forma el justo y proporcionado desarrollo de nuestra economía; c) Que de pasar la contratación en esa forma y oportunidad, llevaría el estigma de inconstitucionalidad, puesto qué la nueva Carta Política al establecer prohibición contra la existencia de los monopolios de carácter particular y de todo acto, *aunque fuere originado en una ley*, que amenace o restrinja la libertad de comercio, agricultura e industria, dispuso además que: "Es de interés público la acción del Estado encaminada a impedir toda práctica o tendencia monopolizadora", y que: BEN SER SOMETIDAS A UNA LEGISLACION ES- Las empresas constituídas en monopolios de hecho DE- PECIAL". (Artículo 46); y que esa norma constitucional debía ser aplicada al caso de la United Fruit C°, puesto que precisamente se trata del contemplado en dicho texto constitucional, de manera que antes de conratar, debía emitirse la referida legislación especial, a menos de incurrir en un quebranto de la Carta. Pasó siempre la contratación, pero ésta no contó con los votos de los social demócratas. El futuro dirá cuál fué la actitud más conveniente para el país.

También se emplearon a fondo los diputados social demócratas combatiendo la Ley de Divisas. Consideraron que el proyecto respectivo tenía más bien el carácter de experimento demasiado costoso para el pueblo en todo caso. Estimaron que se trataba de un sacrificio exagerado que se le echaba encima a las espaldas del consumidor y del productor. Consideraban inciertos los buenos resultados en cuanto al efectivo equilibrio de la balanza de pagos, puesto que esto depende más del incremento de la producción exportable y no de medidas artificiosas que a la postre resultan estériles. Juzgaron, en fin, que la baja del tipo de cambio que se prometía al país, también era bastante incierta.

No prosperó tampoco en este asunto la tesis de los impugnadores de la Ley de Divisas y ya el país está comprobando la suerte que le corre a esa ley. Mientras tanto los artículos primordiales para el consumidor, alimentos, medicinas, instrumentos y máquinas de labranza, materias primas y máquinas para la industria, están soportando el recargo cambiario del diez por ciento, elevándose con ello más el ya recargado costo de la vida, para hacerle frente a una cuota de contribución popular tan elevada como pocas veces se ha visto en la historia del país. No se quiso tampoco aliviar la carga, de modo que se distribuyese en un período mayor de años y no en un término tan breve y angustioso como es el de uno a dos años que se fijó. ¿Por qué este método de arreglar desequilibrios fiscales, desconocimiento de las finalidades primordiales de todo gobierno, sabiendo que debe cuidarse ante todo la salud y bienestar populares? ¿Por qué se desconocieron esta vez todas las demás formas de arreglar el problema del rescate de los vales de Tesorería que no fuese esta de sangrar duramente al pueblo? Experimentos, señores, experimentos nada más! Antes se experimentó popular. ¡Cómo cambian las medidas en tan poco tiem- el impuesto del diez por ciento al capital; hoy día el del diez por ciento al consumidor, vale decir, a la mayoría po!!!...

UNA VERDAD QUE PERMANECE ESCONDIDA

La capacidad política de la clase trabajadora. El Pueblo debe inclinarse hacia el Socialismo Democrático

Se habla mucho de Democracia y Comunismo. Señora Democracia para aquí, señora Democra cia para allá; y la Señora Democracia, calla y se sonríe para sus adentros como pensando, que siga el carnaval de los pueblos, todo tiene su fin. Los hombres no me comprenden, cuando me lleguen a comprender tal vez sea tarde, están desorientados! Otro tanto sucede con el Comunismo. Comunismo para aquí, Comunis mo para allá; y de ahí no pasamos. No vemos, no queremos ver el peligro del avance de esas ideas utópicas, que traerían la dictadura de todas las actividades económicas y sociales, así como la regulación de la producción y la confiscación de la propiedad.

Los pueblos deberían mirar con mejores ojos al Socialismo democrático, hacia allí deben marchar; es la teoría política y económica basada en la organización social de la propiedad colectiva o gubernativa, combinada con la administración democrática.

Los obreros y campesinos deben pensar que ellos tienen capacidad política y social, es decir, deben formarse sobre las cuestiones que interesen a la colectividad, formando opinión en armonía con su condición y su porvenir; pronunciarse, por consecuencia, sobre las cuestiones sometidas a su arbitraje; porque vamos a cuentas, ¿el Pueblo, es o no capaz de juzgar en política? Capacidades le sobran, pero se abstiene, no estudia, por eso es sorprendido cada cuatro años por los políticos de oficio, lo que no le pasaría si formara centro de acción con el Partido Social Demócrata, el que es la expresión de esas ideas de *acción renovadora socialista*.

Como al Pueblo le considero capacidad política, son los momentos de dar prueba de esa capacidad, formando opinión, emitiendo principios verdaderamente suyos, que resuma sus ideas haciéndose sentir por la Cámara Legislativa hasta el caso de hacerse representar en esos Concejos por sus mismos compañeros obreros y campesinos; pues el de recho que tienen para votar, lo tienen para ser representados en cuerpo y alma, en esos Congresos, donde se construyen las leyes, que siempre suelen ser malas para ellos, por falta de esa representación del pueblo que los defienda.

El Pueblo tiene inteligencia de su propia idea, pero no la expresa, pareciera que no es capaz de sacudirse la albarda, y se deja llevar por ilustres empíricos de la política, en lugar de afiliarse al Partido defensor de los obreros y compesinos, el partido socialista democrático donde pueden expresar su pensamiento con toda libertad, y escoger sus propios candidatos en el Congreso que los representen y defienda en sus intereses, porque es indispensable contestar: el pueblo ¿es o no capaz? Si es capaz, a hacerse sentir y exponer sus ideas, predicar la concordia entre todos para conquistar que la libertad no nos sea arrebatada y logremos un mejor bienestar para todos. Pues como ciudadanos y trabajadores nuestro puesto está en las filas del partido defensor de las clases necesitadas, el Partido Social Demócrata, el partido de ideas definidas y renovadoras, donde no pueden prosperar los intrigantes de la política.

MOTOR.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

BIBLIOTECA NACIONAL SAN JOSE

EDITORIAL

Leímos en los periódicos del viernes de esta semana, que el diputado Lic. Eladio Trejos y algunos representantes del Unión Nacional, iban a presentar a la consideración de la Asamblea Legislativa un proyecto tendiente a restaurar las elecciones de medio período.

Creemos que sería de sumo interés para la vida democrática de Costa Rica, el introducir esa modificación en la Carta Constitutiva. Cuando en el seno de la Asamblea Nacional Constituyente se discutió ese mismo asunto, la fracción social demócrata analizó en todos sus extremos los perjuicios que iba a derivar la República si se suprimían las elecciones de medio período; y, al mismo tiempo, hizo ver de qué manera esa práctica vigorizaba la participación del hombre común en el gobierno de la nación.

Nos parece conveniente indicar los argumentos —que no fueron rebatidos con éxito—, dichos en esa oportunidad por nuestros diputados constituyentes. Deseamos, así, se haga luz sobre tan trascendental problema cívico costarricense.

¿Por qué surgió la idea de eliminar las elecciones de medio período? Se dijo: al llamar a elecciones cada dos años se cometía un abuso: primero se inducía a los ciudadanos a perder tiempo, a distraerles de sus habituales quehaceres; segundo, no habían pasado los efectos de la campaña presidencial cuando ya se tenían encima otras elecciones; tercero, los gobernantes no gozaban de tranquilidad para llevar a cabo una patriótica labor de bien nacional; cuarto, era necesario acostumbrar al pueblo de Costa Rica a ser menos politiquero; quinto, en realidad esas elecciones eran una farsa, pues en la generalidad de las ocasiones los gobiernos las habían ganado, aprovechando la coyuntura de que nadie deseaba oponerse al Poder, y más bien deseaban, a como hubiera lugar, ganar simpatía con los habitantes de palacio.

Como se desprende de la enumeración de estos argumentos, quienes sostuvieron la idea de suprimir las elecciones de medio período, tuvieron en mente un tipo de política personalista y corrompida, y el supuesto de que el gobernante tendría el control del proceso electoral. Es decir, se presentaron como argumentos todos o parte de los vicios de la politiquería. Y, se creyó, muy ingenuamente, que al suprimir las elecciones de medio período, se eliminaban las causas que las habían hecho—para quienes votaron su supresión—indesables.

Nuestros representantes dijeron: 1) para elevar el nivel de cultura cívica de los ciudadanos costarricenses no es necesario suprimir los comicios; 2) si los diputados del Unión Nacional se han dado clara cuenta de la defectuosa forma como se vive o se practica la democracia política en Costa Rica, ello les obliga a meditar en asuntos directamente relacionados con la pureza de las costumbres políticas, y, por lo tanto, el remedio no está en suprimir instituciones electorales, sino en educar políticamente al pueblo; 3) si esa tarea educativa no se ha hecho en Costa Rica, es porque los dirigentes políticos no han comprendido aún su verdadera misión, cual es la de impulsar o determinar una más sana orientación cívica de los ciudadanos; 4) basta a los políticos con querer elevar el nivel de vida de los costarricenses para que el milagro se opere; 5) si nuestra democracia ha sufrido serios quebrantos y el nivel de cultura política ha marcado tremendos descensos, culpables de tales hechos no son los ciudadanos sino los directores de los Partidos, quienes, durante décadas, se han dedicado con insuperable tesón a pervertir o prostituir a los ciudadanos; 6) el remedio no estriba en suprimir al pueblo oportunidades de ejercer el derecho del sufragio, ni de discutir individualidades e ideas para hacerlas triunfar en los comicios, sino en eliminar de un tajo las corruptelas políticas que caciques pueblerinos y mafias electoreras de las ciudades han mantenido para su propio provecho. En otras palabras, el problema consiste en abandonar la política como negocio personal de unos cuantos señorones, y hacer de ella lo que su mismo término denota: actividad encaminada al buen gobierno de la República y al desenvolvimiento de una ciudadanía consciente, culta y solidaria; 7) las elecciones de medio período son la oportunidad que los ciudadanos tienen para hacer un balance, no sólo de la obra de gobierno encomendada al Ejecutivo, sino, también, un minucioso examen de las actuaciones de la misma Asamblea Legislativa; y, dentro de un régimen democrático, ello es conveniente, pues si los males se pretenden extirpar cuando ya han echado hondas raíces en la comunidad, la cura resulta más difícil; 8) las elecciones de medio período son convenientes porque es una manera de provocar movimientos de opinión pública, los cuales se traducen, muchas veces, en brillantes éxitos democráticos; 9) si el pueblo es llamado cada cuatro años a elecciones la vida política se torna monótona, la vigencia de los derechos políticos se amortigua, la función ciudadana se reduce al mínimo, convirtiendo a los gobernantes en amos. La concepción de la democracia se basa en una vida política activa, que despierte y concierte las voluntades e inteligencias de todos los ciudadanos; 10) si en el Congreso el gobierno cuenta con una sólida mayoría, y si ésta es manejada—como ha sido costumbre en Costa Rica—por el Jefe del Ejecutivo, el pueblo debía soportar durante cuatro años tan indigna situación política; 11) los Partidos políticos pequeños, que generalmente son voceros de interesantes ideas políticas, pierden la oportunidad de intervenir en campañas cívicas que les podrían dar acceso al Parlamento, y, así, llevar allá la voz de la oposición. En las elecciones de medio período fueron electos diputados que, por llegar en forma independiente, realizaron meritoria obra en pro del bienestar del pueblo; 12) durante las eleccions de medio período los ciudadanos no se ven obligados a votar por los Partidos oficiales o Partidos en el Poder, ya que no se trata, en esas oportunidades, de elegir Presidente. Muchos ciudadanos se consideran liberados del nexo con el Partido mayoritario, actitud que, a la postre, beneficia a los congresos, pues a ellos llegan diputados que no

Pasa a la pág. 2

COSTA RICA AL DIA

Ganado tuberculoso

Con energía y prudencia, las autoridades del Ministerio de Agricultura han procedido a sacrificar centenares de magníficos hatos de ganado de razas finas, debido a que se está propagando por todo el país una verdadera epidemia de tuberculosis. El peligro que para la salud de los niños y de los habitantes todos de la República entraña tal enfermedad, es tan grave que la única forma de cortar el mal es eliminando todos aquellos animales que se constate que están contaminados. Los propietarios de ese ganado no deben oponerse a las medidas tomadas por el Ministerio de Agricultura, pues sería crimen mantenerlos en pie de producción. Según se ha desprendido de declaraciones del ingeniero Volio Guardia, encargado de la cartera correspondiente, el gobierno reconocerá a los ganaderos la mitad del valor del ganado sacrificado. Creemos que es muy justa la medida, pues los empresarios costarricenses han invertido miles de colones en formar hatos que eleven la calidad y la cantidad de la producción de leche. Todos los propietarios de ganado enfermo deben avisar inmediatamente a las oficinas respectivas para cortar de un solo golpe el peligro que hemos advertido.

Del análisis de algunos hechos se desprende que la tuberculosis que azota al país ha sido propalada por números importados de Nicaragua y de México. De ahí que el Ministerio de Agricultura esté pensando en establecer una cuarentena para el ganado en la frontera de Nicaragua.

Amnistía?

El diputado Celso Gamboa Rodríguez, con motivo de haberse encontrado la imagen de la Virgen de los Angeles, pidió, al señor Presidente de la República, que tomara una medida general de amnistía. En realidad nosotros no acabamos de salir del asombro de tal iniciativa: se pide amnistía cuando a los elementos de un Partido político determinado se les prohibe el uso de las libertades que rigen para todos los costarricenses. Pero, los calderonistas viven en nuestra comunidad disfrutando del lote de las libertades democráticas que nos cobijan a los costarricenses. No hay preferencias ni privilegios en cuanto al goce de las libertades. El gobierno le asegura a todos los ciudadanos la vigencia de los derechos humanos. Entonces, de qué amnistía se habla? ¿No hay acaso centenares de calderonistas en los puestos públicos? La Junta de Gobierno no dejó, por ventura, sirviendo en diversas funciones públicas a impenitentes partidarios del Dr. Calderón? ¿Se le prohibe a los caldoreonistas salir y entrar del país?

Si de lo que se trata es de que a los calderonistas se les tenga plena confianza, de que se les deposite en garantía las defensas de la República, eso es otro cantar. No se trataría de amnistía sino de entrega de la República a quienes difamaron la dignidad del hombre.

Se despiden funcionarios de filiación calderonista?

Nosotros siempre hemos creído que los empleados públicos no deben removerse por razones de carácter político. De ahí que hayamos protestado cuando a algún compañero nuestro, por el hecho de ser social demócrata y aprovechándose los gobernantes de actitudes de nuestros dirigentes, se les pone en la picota y deben renunciar. Creemos, pues, que una democracia que no le garantiza a los empleados públicos libertad de pensamiento no es democracia, sino una organización particular o del Presidente de la República o del partido en el poder.—Además, nuestro grupo, desde mucho antes de que se organizara el movimiento oposicionista, hizo campañas razonadas en defensa de los empleados públicos, a quienes siempre hemos considerado con derecho a disfrutar de las mismas libertades ciudadanas queel resto de los habitantes de esta tierra.

Sólo en un caso justificamos que el gobierno ponga las barbas en remojo y proceda de inmediato a investigar las actividades desplegadas por los servidores de la nación: cuando funcionarios públicos sean cabezas de puente de que se valgan los enemigos de la República para asestarle un golpe a las instituciones y a la libertad. Desgraciadamente, para los calderonistas que todavía tienen bajo su cargo responsables funciones públicas, sus jefes continúan conspirando contra la seguridad nacional. Además, si aun se consideran calderonistas, ello nos indica que desean que la patria vuelva a estar gobernada por sicarios y hampones. Nuestro criterio siempre ha sido muy claro: no consideramos buen costarricense, ni defensor de la libertad y de la dignidad humana, a aquel que fué o es calderonista. Comprendemos que muchos ciudadanos permanecieran engañados por las falacias y maquiavelismo de Calderón; comprendemos que a humildes costarricenses les obligaran a militar en un partido que era capaz de hacer morir de hambre a quien no se doblegase al capricho de los jefes. Pero pasaron esos días negros de la historia nacional. Ahora, quien sigue siendo calderonista es porque no es partidario de las ideas democráticas, sino agente del mal. Por esas razones creemos que el gobierno debiera investigar la verdadera filiación y las actividades privadas o secretas desplegadas por empleados públicos que fueron o que siguen siendo calderonistas para despedirlos y limpiar la administración pública de futuros saboteadores. Sabemos de empleados que servían a la Junta de Gobierno, y que cuando Calderón Guardia invadió La Cruz salieron a la calle pletóricas de alegría, anunciando a los cuatro vientos que pronto volvería Calderón. El gobierno, por la seguridad que le debe a los costarricenses, por la devoción que debe a quienes murieron por nuestras libertades, está en la obligación de investigar la calidad y hechos de aquellos empleados públicos que fueron calderonistas.

Qué hace y piensa el Presidente

Ya no más...

El señor Presidente de la República publicó en "La Hora" del sábado 20 de mayo un reportaje obligado por la insolente actitud tomada por un grupo de calderonistas que, amparados a la libertad y a la paciencia del primer Magistrado de la República, tuvieron la osadía de poner en tela de duda las relaciones de éste con los periódicos de su propiedad.

La salida a la prensa del Presidente Ulate, es, indiscutiblemente, la más fuerte y airada de cuantas ha hecho desde el ocho de noviembre. La opinión pública vió con agrado la forma altiva y clara como contestó. El presidente de la República ha mantenido con respecto a los calderonistas, una actitud serena; les ha proporcionado las condiciones políticas para que se integren al orden democrático y de libertad que impera en el país; ha hecho, cuanto ha estado a su alcance, y ha sacrificado a no pocos de sus amigos y partidarios, por mantener servidores del régimen anterior en posiciones de responsabilidad. Sin embargo, los jefes calderonistas han respondido en forma canallesca, pues se han dedicado, noche y día, a criticar injustamente al gobierno, a propalar los más descabellados infundios, a mantener pequeñas organizaciones de hombres y mujeres encargadas de repartir papelitos, hojas sueltas; a lanzar tremendas calumnias a quienes lucharon por traer decencia y libertad a nuestra patria. Esa es la forma como aprovechan los calderonistas la libertad y la buena intención que para con ellos tienen los actuales gobernantes de Costa Rica.

Nos explicamos, pues, la airada protesta y el ataque conciso y sin eufemismos del señor Presidente de la República; si hubiera dejado pasar por alto la insolencia de los calderonistas, habría comprometido su dignidad de Presidente, y debilitado la honrosa credencial que ostenta, cual es, la de haber sido el abanderado de los costarricenses en la lucha contra el mal, y haber sido elevado al solio presidencial en uno de los procesos más dramáticos y duros que recuerda la historia. Esas gentes no entienden por bien. Había que contestarles en la forma como lo hizo el presidente Ulate. ¿Qué nos habría sucedido a los oposicionistas si la guerra civil se pierde?

Para recordarles a los inefables jefes calderonistas la responsabilidad que le cupo a su jefe en el sacrílego asalto al templo de San Joaquín de Flores les dice:

> "Por pasiones políticas, que antes del año 1947 habían detenido siempre su rugido en las gradas de los templos, los correligionarios de ustedes se metieron al templo, asesinaron a un campesino que le pedía a Dios que lo volviera a la salud y ultrajaron al sacerdote, de más de 70 años, que muy poco después seguía al campesino por el camino de la tumba.
>
> Tan sanguinario fué aquello y la profanación tan vil y la responsabilidad pudo verificarse tan claramente en la colectividad política a que ustedes pertenecen, que el Supremo Jefe de la Iglesia costarricense, cuya augusta serenidad lo hace insospechable a toda pasión que no sea la de su fé, al excomulgar a los malvados, tuvo que decir expresamente que pertenecían al Partido Republicano Nacional".

Luego para indicar la responsabilidad que le cabe al Jefe del Partido de los actos cometidos por sus correligionarios, el señor Presidente Ulate recuerda los días en que orgulloso asumía la totalidad de las responsabilidades. Dice:

> "De todos y cada uno de los actos que realizó a lo largo de la campaña el Partido Unión Nacional yo asumí la responsabilidad y lo hice orgullosamente, porque todos eran actos dignos. El jefe de ustedes asumió, pues, la responsabilidad del asesinato y del sacrilegio cometidos por sus parciales".

Es perfectamente cierto que el asalto que las hordas calderonistas hicieron al templo de San Joaquín de Flores, el asesinato alevoso que perpetraron dentro del templo fué ejemplo para que, después, gentes sin dios ni ley, hicieron otro tanto. No olvidemos que el Partido Republicano Nacional tuvo en su seno a criminales y presidiarios que eran puestos en libertad precisamente para que persiguieran y asesinaran a los oposicionistas. Esa ola de barbarie que desataron en el país los calderonistas, es causa de no pocos de los robos y crímenes que últimamente han asolado a la República.

Por eso estamos de acuerdo con le presidente Ulate al afirmar que:

> "Si un Partido político aceptaba que se podía profanar un templo y matar dentro de él al adversario, después otro grupo, todavía no sabemos cuál ni de qué origen, pero de los mismos instintos y con alma igualmente endurecida, encontró que ya se podía matar dentro de la iglesia, para robar en ella".

El señor presidente de la República al indicarles a los jefes calderonistas la responsabilidad que les cabe a ellos en la decadencia de las costumbres y de la burla a los principios en que descansa la vida civilizada, dice:

> "Todavía quiero darles una tercera prueba de que ustedes y su jefe son responsables del ambiente que, en lo moral, vive el país y que estamos tratando de purificar. La calidad moral de su Partido y del nuestro se probó durante la campaña en las armas que empleaban el uno y el otro. La procacidad y la indecencia de la campaña de ustedes llegó a límites que espantaron a los costarricenses y llenaron de amargura los hogares. El tío de uno de ustedes me tiró a la cara, como si fuera una afrenta, que mi padre había muerto con la razón obscurecida".

Y termina el señor Presidente invitándoles a que demuestren que no son más que un mal recuerdo de los más negros de nuestra historia.

"...; y si no están convencidos, pruébenlo..."

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

IDEAS Y FIGURAS DEL SOCIALISMO

Viene de la pág. 1

ni negando el derecho a la justicia que las grandes mayorías políticas están necesitando. Henos aquí, ante el gran problema social-demócrata: condenamos la solución fascista que establece un socialismo del Estado para defender los grandes intereses capitalistas quitándole al pueblo la libertad al mismo tiempo que se le da un remedo de justicia; condenamos el socialismo de Estado, comunista porque su estado sin clases es la más perfecta dictadura establecida en nombre de la justicia. Estamos con la democracia que en medio de todos sus defectos, garantiza un progreso permanente hacia más libertad y más justicia para el hombre.

LA DEMOCRACIA...

Viene de la pág. 1

nemos convicciones democráticas nos unifiquemos para defender la totalidad de nuestra herencia y patrimonio cultural.

Hemos creído conveniente hacer esta advertencia a tiempo, para evitar, en un cercano futuro, molestias que bien pueden presentarse si la paz se aleja del mundo, como parece está ocurriendo en no pocas partes del orbe terrestre.

La unificación de los grupos democráticos, implica, naturalmente, sacrificio de todos, y luchar por convertir en hechos concretos los derechos humanos. Sólo así se promueven elevados planos de bienestar para las masas ciudadanas sobre cuyas espaldas recae la mayor cuota de trabajo en la producción de riqueza.

EL DIPUTADO DEBE...

Viene de la pág. 1

encargos o comisiones por las que recibían pagos apreciables, ya que al Ejecutivo le convenía tener de su lado al mayor número de miembros del Congreso.

Entre la labor de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, debe haber unidad de acción u orientación, máxime cuando están controlados por un mismo Partido político triunfante; pero ello se puede conseguir sin llegar a los extremos de convertir a los Diputados en subalternos del Presidente. La mejor colaboración que puede darle un Diputado a su Partido o al Gobierno, es apoyando sus proyectos, rectificando sus yerros, confiando en su administración, pero no metiéndose puertas adentro, en el Poder Ejecutivo y haciendo ostentación de tales actos, al aceptar por Decretos que se publican en La Gaceta, cargos o encargos de cualquier naturaleza que sean.

Agrega nuestra Constitución, para asegurar esa autonomía e independencia de los Diputados, que la función legislativa es incompatible con el ejercicio de todo otro cargo de elección popular. Y que el Diputado no puede celebrar, ni directa, ni indirectamente o por representación contrato alguno con el Estado, ni obtener concesión de bienes públicos que implique privilegio, ni intervenir como directores, administradores o gerentes en empresas qué contraten con el Estado, obras, suministros o explotación de servicios públicos, bajo la sanción de perder su credencial. — Tales postulados los apoya el P. S. D.

LA EDUCACION DE...

Viene de la pág. 1

problemas sociales y económicos. La nación está a la deriva, sin rumbo determinado y todos padecemos las consecuencias de ese trastorno. Es necesario, para llegar a un feliz término, adoptar las soluciones que da la teoría socialista, pero antes debemos todos entregarnos a la tarea de educar a las masas ciudadanas, para que la comprendan y se entusiasmen por ella. Ya lo dijo Harold J. Laski, profesor de derecho político: "...la educación de los ciudadanos es el alma del Estado moderno. La mayor parte de las desiluciones y sinsabores que aún los mismos partidarios del gobierno democrático sufren en su actuación, se deben, sobre todo, al hecho de que no se ha pasado nunca por una etapa de preparación y adiestramiento para la comprensión debida de sus funciones; la mayor parte de las dificultades que hallan los teóricos sociales cuando se trata de transformar la maquinaria de la comunidad, se deben mucho menos a los defectos de la misma maquinaria que al hecho de que trata de relacionarse con *una población que pasa, a menudo, por la vida, sin darse cuenta de su existencia*". "....*Los* defectos de la democracia se deben, en su mayor parte, a la ignorancia de sus tendencias y contenido doctrinal; luchar contra esa ignorancia es atacar el fundamento u origen de sus defectos. Partiendo de esa ignorancia, es inevitable que los que puedan permitirse el lujo de la cultura, tengan, únicamente, la probabilidad o la capacidad de hacer efectivos sus deseos. Un Estado que no suministra un nivel idéntico de oportunidad educativa a sus ciudadanos, perjudica y abandona a los pobres, en beneficio de los ricos. No puede existir un Estado verdaderamente responsable hasta que exista, igualmente, un cuerpo electoral culto".

Por lo tanto, el Partido Demócrata se dedicará a educar a los ciudadanos, de manera que alcancen el nivel cultural necesario para que vivan y sientan la democracia social.

CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

(7 de Noviembre de 1949)

Nosotros, los Representantes del pueblo de Costa Rica, libremente elegidos Diputados a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando el nombre de Dios y reiterando nuestra fe en la Democracia, Decretamos y Sancionamos la siguiente

Constitución Política de la República de Costa Rica

TITULO I

LA REPUBLICA

Capítulo Unico

Artículo 1º—Costa Rica es una República democrática, libre e independiente.

Artículo 3º—Nadie puede arrogarse la soberanía; el que lo hiciere comete delito de traición a la Patria.

Artículo 2º—La Soberanía reside exclusivamente en la Nación.

Artículo 5º—El territorio nacional está comprendido entre el mar Caribe, el Océano Pacífico y las Repúblicas de Nicaragua y Panamá.

Los límites de la República son los que determina el Tratado Cañas-Jerez de 15 de abril de 1858, ratificado por el Laudo Cleveland de 22 de marzo de 1888 con respecto a Nicaragua y el Tratado Echandi Montero-Fernández Jaen de 1º de mayo de 1941 en lo que concierne a Panamá.

La Isla del Coco, situada en el Océano Pacífico, forma parte del territorio nacional.

Artículo 6º—El Estado ejerce la soberanía completa y exclusiva en el espacio aéreo de su territorio y en sus aguas territoriales y plataforma continental, de acuerdo con los principios de Derecho Internacional y con los tratados vigentes.

Artículo 7º—Ninguna Autoridad puede celebrar pactos, tratados o convenios que se opongan a la soberanía e independencia de la República. Quien lo haga será juzgado por traición a la Patria.

Cualquier tratado o convención que tramite el Poder Ejecutivo, referente a la integridad territorial o a la organización política del país, requerirá la aprobación de la Asamblea Legislativa, por votación no menor de las tres cuartas partes de la totalidad de sus miembros y la de dos tercios de votos de una Asamblea Constituyente, convocada al efecto.

Artículo 8º— Los estados extranjeros sólo podrán adquirir en el territorio de la República, sobre bases de reciprocidad, los inmuebles necesarios para sede de sus representaciones diplomáticas, sin perjuicio de lo que establezcan los convenios internacionales.

Artículo 9º—El Gobierno de la República es popular, representativo, alternativo y responsable. Lo ejercen tres Poderes distintos e independientes entre sí: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Ninguno de los Poderes puede delegar el ejercicio de funciones que le son propias.

Artículo 10—Las disposiciones del Poder Legislativo o del Poder Ejecutivo contrarias a la Constitución serán absolutamente nulas, así como los actos de los que usurpen funciones públicas, y los nombramientos hechos sin los requisitos legales.

Corresponde a la Corte Suprema de Justicia, por votación no menor de dos tercios del total de sus miembros, declarar la inconstitucionalidad de las disposiciones del Poder Legislativo y de los decretos del Poder Ejecutivo.

La ley indicará los tribunales llamados a conocer de la inconstitucionalidad de otras disposiciones del Poder Ejecutivo.

Artículo 11—Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad y no pueden arrogarse facultades que la ley no les concede. Deben prestar juramento de observar y cumplir la Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal de sus actos es pública.

Artículo 12—Se proscribe el Ejército como institución permanente.

Para la vigilancia y conservación del orden público, habrá las fuerzas de policía necesarias.

Sólo por convenio continental o para la defensa nacional podrán organizarse fuerzas militares; unas y otras estarán siempre subordinadas al poder civil; no podrán deliberar, ni hacer manifestaciones o declaraciones en forma individual o colectiva.

Continuará.

"ONDA LIBRE"

Viene de la pág. 2

tra trasmisión llenos de júbilo, ante la noticia de que ha aparecido la imagen de la Patrona de Costa Rica. Tenemos que llenarnos de alborozo. Son tres siglos de culto, desde el día de agosto de 1635 en que la Virgen de los Angeles se apareció en la Puebla de los Pardos en Cartago.

Entre todas las diferencias políticas, en medio de todas las divisiones sociales y de todos los distingos económicos, hay un símbolo que nos une: es el símbolo de lo religioso, representado entre nosotros por la Virgen de los Angeles. Los mexicanos tienen su Virgen de Guadalupe; en Cuba se rinde culto a la Virgen de la Caridad del Cobre; en otros pueblos hay otras Vírgenes, que significan la unión de todos los nacionales en un mismo impulso religioso, en una misma generosa aspiración hacia lo alto. El símbolo costarricense es la Virgen de los Angeles, cuyo culto se remonta al siglo XVII. Pero no es solamente la representación de una fuerza divina: ella misma, la imagen, es objeto de culto. Dice la tradición que se apareció hace 315 años en Cartago, y desde entonces es su santuario el tesoro más preciado de la religiosidad nacional.

Resfriados?
Pastillas Orientales
De venta en todas partes

Por eso conmueve la fe del pueblo, la alegría sencilla y buena de las amas de casa, el respeto noble de todos hacia la preciada y valiosa tradición nacional.

Onda Libre se une al júbilo del pueblo de Costa Rica, y pide a Dios que su Patrona siga siendo, como ha sido hasta el momento, el lazo de unión de todos los costarircenses en sus momentos de congoja; la fuente serena que calma pasiones y acalla rencores. Onda Libre se llena de alborozo, y se pone junto a la sencilla fe de los buenos costarricenses, que por tres siglos han rezado a su Patrona, y que seguirán haciéndolo mientras la fe no haya muerto en los hijos de Costa Rica.

ATRAS EL FANTASMA...

Viene de la pág. 1

to por gentes curtidas en el oficio... En cada villa mantenían círculos más pequeños, pero sumamente eficientes, y encargados de actuar en el momento en que las circunstancias lo indiquen. Si el Partido estaba en el poder, esos grupos tenían a la cabeza al Diputado y a los Munícipes. Si estaba en la llanura, era el encargado de hacerle oposición al gobierno.

Cuando se iniciaba la campaña política, llegaba la hora en q' los miembros de esas camándulas debían trabajar por los candidatos de sus colores. El proceso electoral era la oportunidad para que las reprimidas pasiones lugareñas, las enemistades, rompieran el aparente equilibrio, y cada pueblo y el país todo ardía en la maledicencia, en la intriga. Nadie era honrado; todas las reputaciones rodaban por los suelos; las gentes más virtuosas eran lanzadas al lodo. Era una especie de locura colectiva la q' se desataba en todos los confines de la República. El nivel moral de los ciudadanos desciende a bajos nivels. En los periódicos, radioemisoras, plazas públicas, los escritores, y los mal llamados oradores, vilipendiaban a los candidatos del Partido contrario; el lenguaje era de tan bajo linaje que la sensibilidad de nuestros jóvenes y aún de los niños sufría terriblemente. Si la escuela costarricense no ha podido realizar una sólida obra de cultura colectiva se debe, entre otras cosas, a ese factor que destruye toda empresa de carácter cultural, todo proceso de elevación del espíritu, la politiquería. Durante la campaña electoral todo hombre gozaba de patente de corzo para denigrar la reputación ajena, para decir cuanto le viniera en gana. La calumnia y la mentira recorrían el país deun extremo a otro ante el consentimiento de las gentes.

Se gastaban millones de colones en organizar y llevar a la práctica tan desastrosa campaña. ¡Cuánto perdió nuestro pueblo con una política entendida y vivida en esa forma! Los odios surgían como verdaderas trombas... El alma se envenenaba; la función ciudadana se opacó... los sentimientos patrióticos se empobrecieron... la patria languideció, y sólo quedaron la voracidad y apetitos en terrible competencia. Arriba, vencedora, la concupiscencia.

Esa fué la forma de hacer política en años pasados. Imaginamos que la revolución ha terminado, por lo menos, con tan bajas prácticas.

Sin embargo, debemos afirmar en este artículo, que mientras la política costarricense siga siendo de tipo personalista, nuestra patria está en trance de volver a vivir prácticas elctoreras como las que acabamos de recordar. Si los Partidos van a operar de acuerdo con métodos que hemos juzgado inconvenientes debido a las desastrosas consecuencias que estuvieron a punto de pulverizar la democracia, se va a incubar en el seno de nuestras comunidades los mismos gérmenes que en otra época enfermaron seriamente a la República.

Hace poco escuchamos un discurso, muy bien intencionado, de uno de nuestros más grandes políticos, en el cual decía que no había necesidad de impulsar cambios en el modo de hacer la política, pues los costarricenses, principalmente los campesinos, no tenían necesidad de innovar.

Nosotros sí creemos que urge innovar, orientar a las masas ciudadanas por nuevos senderos. Creemos que el campesino costarricense, inteligente como es, daría una mayor cuota de colaboración ciudadana, si le apartáramos de la política personalista, y le reuniéramos en grandes asambleas en donde su inteligencia no sólo puede desarrollarse sino ponerse al servicio de los interses comunales. Al campesino costarricense le falta la oportunidad de reunirse, de discutir sobre los problemas que afectan tanto a su pueblo como al país en general.

Aún más: esa inestabilidad que caracteriza a la opinión de los costarricense; ese pasar rápido del más grande optimismo al más negro pesimismo, esas olas de entusiasmo y de decaimiento que observamos en nuestros compatriotas, se debe a que viven aislados, metidos en sus casas. Urge organizarlos para que de verdad vivan una vida de relación, para que los problemas vitales del país les interesen y contribuyan a resolverlos. Esa labor pueden hacerla los partidos políticos cuando cambien de criterio, cuando la política deje de ser actividad encaminada a denigrar y a exaltar mediocridades, y se torne en oportunidad para trabajar consciente y colectivamente por el mejoramiento de la vida nacional. Sólo así puede la democracia estar segura de su destino; sólo así se puede evitar que en lo futuro la libertad y la dignidad sean nuevamente asaltadas por politicastros inescrupulosos; sólo así podemos ser vigilantes y constructores de nuestro propio destino como pueblo libre y productor.

Por eso el Partido Social Demócrata no se cansará de advertir a los costarricenses de la necesidad de hacer de la política una actividad que enaltezca a los ciudadanos, y les ponga en camino de conquistar un mejor bienestar.

Teléfono 1220 || Constantes formaciones de CLUBES A LAS DOS ULTIMAS CIFRAS DE LA LOTERIA || DONDE HERMAN GOMEZ "Frente a LA NACION"

Imprenta TORMO

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.